

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°139-2019

Callao, 23 de enero del 2019

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTOS:

El Decreto Supremo N° 010-2010-MIMDES, publicado el 25 de Diciembre de 2010, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 074-2019 de fecha 09 de enero de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, el artículo 5° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley 27867, establece que la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2010-MIMDES, publicado el 25 de Diciembre de 2010, establece en su Artículo 3°, Designación de Miembros de los Directorios de las Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social, Numeral 3.1., inciso b) que la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional en el que se circunscribe la Sociedad de Beneficencia Pública o Junta de Participación Social, designará un (01) representante para integrar el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 074-2019 de fecha 09 de enero de 2019, se designa a la Médico Kathey Mercedes Vargas en el cargo de Directora Regional de Salud – Adjunta de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA Callao del Gobierno Regional del Callao. Asimismo, es necesario emitir el acto resolutorio que designe a un (01) representante de la Dirección Regional de Salud del Callao, de conformidad al tercer considerando de la presente resolución;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha a la Médico Kathey Mercedes Pacheco Vargas, en el cargo de Directora Regional de Salud – Adjunta de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA Callao del Gobierno Regional del Callao como miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a quien corresponda y a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Mg. YSELA RAMÍREZ PASTOR
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR

